



AYUNTAMIENTO DE CASPE

ACUERDO de 21 de noviembre de 2018, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Caspe, por la que se anuncia la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se regula la aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, se aprobó la ampliación de Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018:

Personal Funcionario.

Cinco plazas de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1. Nivel 18.

Sistema de acceso: Oposición libre.

Caspe, 21 de noviembre de 2018.— El Alcalde, Jesús Senante Macipe.